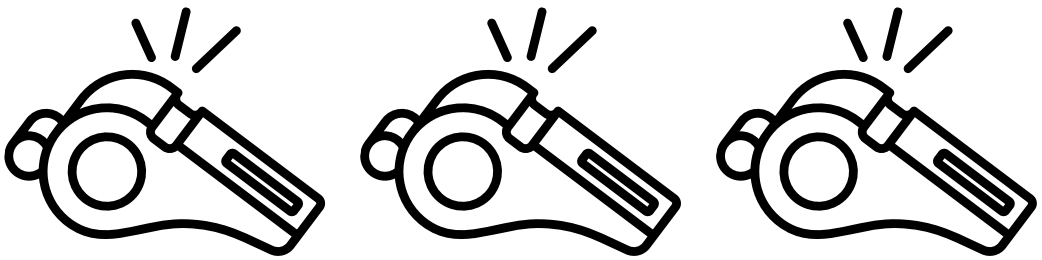
GUIA DE RESPUESTA RAPIDA DE NO2ICE

ESTE SET INCLUYE:

GUÍA RÁPIDA PARA REDES DE RESPUESTA RÁPIDA

¿QUIERES VER ICE?: UNA BREVE GUÍA



RESPUESTA RÁPIDA PARA LOS TRANSEÚNTES

UNA GUÍA RÁPIDA PARA PREPARARSE PARA EL HIELO

ÚNETE A LA BRIGADA DE SILBATO

GUIA RAPIDA PARA REDES DE RESPUESTA RAPIDA

¿Qué es una Red de Respuesta Rápida?

Un sistema donde los miembros de la comunidad se alertan mutuamente de inmediato cuando se detecta la presencia de ICE, lo que permite a las personas:

- Evitar la zona si están en riesgo
- Documentar lo que está sucediendo
- Desplegar observadores legales
- Apoyar a las familias afectadas
- Ejercer presión comunitaria

¿Qué es una Red de Respuesta Rápida?

Qué hacer:

- Registrar la hora y el lugar exacto del avistamiento de ICE y tomar fotografías si es posible. Reportar la información rápidamente.
- Si la información no está verificada, indíquelo.
- Organizar turnos de voluntarios que puedan responder en minutos a cualquier hora del día.
- Respetar la privacidad de sus compañeros voluntarios.

Qué no hacer:

- Difundir información falsa.
- Pensar que "alguien más lo hará".

Find resources @ www.No2ICE.com:



Comience:

- Organizar reuniones comunitarias para establecer redes de respuesta rápida y ayuda mutua.
- Crear una red de contactos de emergencia.
- Establecer una línea directa de vigilancia de ICE mediante Google Voice.
- Impartir talleres sobre derechos civiles.
- Distribuir tarjetas rojas, tarjetas informativas sobre órdenes de arresto y otros documentos relacionados con los derechos civiles.
- Colaborar con gobiernos locales, comunidades religiosas y pequeñas empresas.
- Contactar con una asociación local de asistencia jurídica.

Tus derechos

- Los agentes de ICE o federales no pueden entrar en su domicilio sin una orden judicial firmada por un juez.
- Tiene derecho a guardar silencio y a solicitar un abogado.
- No está obligado a dar su consentimiento para un registro.
- Los gobiernos locales no pueden ser obligados a colaborar con las autoridades federales de inmigración.

Qué hacer si:

- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) está en su puerta: No abra. Pida ver la orden judicial a través de la ventana o la puerta. Verifique que tenga la firma de un juez.
- La Guardia Nacional está en su cuadra: Documente lo que vea. Mantenga la calma y evite la confrontación.
- Agentes federales se presentan en su trabajo: Indíqueles que se dirijan a la gerencia. Los empleadores deben solicitar una orden judicial antes de permitir el acceso.

NO2ICE.COM
LEGAL RIGHTS CENTER

¿Quieres ver ICE?: Una breve guía

Tus derechos

- Protecciones de la Primera Enmienda: Tiene derecho a observar, fotografiar y grabar a los agentes de ICE en espacios públicos.
- Espacios públicos: Calles, aceras, parques y otras áreas visibles desde la propiedad pública son un objetivo legítimo.
- No se necesitan credenciales de prensa especiales: No necesita ser empleado de un medio de comunicación; los periodistas ciudadanos tienen las mismas protecciones de la Primera Enmienda.

Límites importantes

- No obstruya físicamente a los agentes ni las operaciones; esto puede resultar en un arresto.
- Las normas de propiedad privada siguen vigentes (casas, negocios, entradas privadas).
- Se pueden usar argumentos de "seguridad del agente" para obligarlo a retroceder, pero esta debe ser una distancia razonable, no para impedir toda la documentación.
- Los agentes pueden alegar que están interfiriendo, pero simplemente grabar desde una distancia segura no es una interferencia.

Antes de comprometerse:



Cuídate para poder cuidar a los demás.

- Haz 3 respiraciones de caja:

Mantente en una posición cómoda. Siente el suelo bajo tus pies. Inhala profundamente y mantén la respiración durante cuatro segundos. Exhala. Mantén la respiración durante cuatro segundos. Repite dos veces.

- Ponte una mascarilla.



Durante el compromiso:

- Pregunte a los agentes sospechosos si son agentes federales.
- ¡Sonar el silbato! 1-2-3-4 para actividad sospechosa. ¡BEEEEEEP! para detención activa.
- Registre toda la actividad, horizontalmente, (ver recuadro).
- Pida al detenido el número de teléfono de un ser querido. Grite si es necesario.
- No interfiera con una detención ni altere a los agentes. Esto incluye obstruir físicamente a los agentes o sus operaciones.

Esta información es solo para fines educativos. Para obtener asesoramiento legal, contacte a un abogado.

Consejos de seguridad

- Mantén la distancia (normalmente un mínimo de 4,5 a 6 metros).
- Di claramente: "Estoy observando y grabando" si te preguntan.
- Ten en cuenta que los agentes podrían intentar intimidarte o exigirte que te detengas; por lo general, no estás obligado a obedecer si estás en un espacio público.
- Ten un plan B para tus grabaciones (subirlas automáticamente a la nube, enviarlas a un contacto de confianza).
- Viaja con otras personas siempre que sea posible.

GRABAR EL
TAMAÑO UNIFORMES
ACTIVIDAD HORA Y FECHA
UBICACIÓN EQUIPO

If Confronted:

- Mantén la calma y no discutas. Usa tu Tarjeta de Contacto de Emergencia y tu Tarjeta Roja (encuéntralas en No2Ice.com).
- No consientas que revisen tu teléfono ni tu equipo.
- Si te detienen, declara claramente que invocas tu derecho a guardar silencio y que deseas un abogado.
- Recuerda: Si confiscan tu dispositivo, podrían borrar las grabaciones, por lo que una copia de seguridad remota es crucial.

Después del compromiso

No publique videos ni fotos de los rostros de los detenidos en redes sociales.

Envíe toda la información recopilada a la línea directa del ICRR al 855-453-7693. Si no obtuvo la grabación, pregunte.

Cuídese. Salga a caminar.

Descargar y compartir en www.No2ICE.com:

Guía de Respuesta Rápida para Transeúntes

Algunas cosas que no debe hacer la comunidad

Los informes falsos crean pánico.

- No publique una "ALERTA DE ICE" basada en suposiciones o información no verificada.
- No reenvíe mensajes sin confirmar la fuente.
- No publique en masa en redes sociales; utilice cadenas telefónicas o de mensajes de texto establecidas.
- Evite compartir fotos antiguas de incidentes actuales.
- No se base solo en la apariencia; busque marcas del DHS, ICE o CBP.
- No aumente el pánico con lenguaje dramático.
- No especule sobre las operaciones.

Tus derechos

- El ICE o los agentes federales no pueden entrar en su domicilio sin una orden judicial firmada por un juez.
- Tiene derecho a guardar silencio y a solicitar un abogado.
- No tiene que consentir un registro.
- No se puede obligar a los gobiernos locales a colaborar con las autoridades migratorias federales.

Para obtener recursos de capacitación adicionales o información sobre cómo organizar un taller en su comunidad, visite www.No2ICE.com

Llevar estos artículos

- **Tarjeta Roja.** También puede descargar una copia a su teléfono en No2ICE.com.
- **Tarjeta de Contacto de Emergencia** para que un transeúnte pueda contactar a su familia si lo detienen.
- Su **documento de identidad estadounidense**.
- **Silbato.**

What to do if

• ICE está en su puerta: No abra. Pida ver la orden judicial por la ventana o la puerta. Verifique la firma de un juez.

• La Guardia Nacional está en su cuadra: Documente lo que vea. Mantenga la calma y evite la confrontación.

• Agentes federales se presentan en el trabajo: Diríjalos a la gerencia. Los empleadores deben solicitar una orden judicial antes de permitir el acceso.

NO2ICE.COM
LEGAL RIGHTS CENTER

Una guía rápida para prepararse para ICE

for individuals & households

Llevar estos artículos

- **Tarjeta Roja.** También puede descargar una copia a su teléfono en No2ICE.com.
- **Tarjeta de Contacto de Emergencia** para que un transeúnte pueda contactar a su familia si lo detienen.
- Su **documento de identidad estadounidense.**
- **Silbato.**

Tareas esenciales

- Complete una lista de preparación para emergencias para planificar con anticipación para niños, familiares mayores y mascotas.
- Reúna todos los documentos importantes y entregue una copia a un amigo o familiar de confianza.
- Encuentre un **abogado de inmigración** y mantenga su número de teléfono con usted en todo momento.

¿Qué hacer si

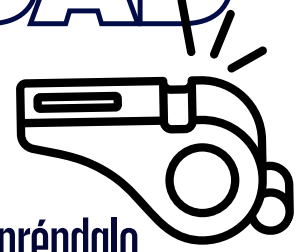
- **ICE está en su puerta:** No abra. Pida ver la orden judicial por la ventana o la puerta. Verifique la firma de un juez.
- **La Guardia Nacional está en su cuadra:** Mantenga la calma y permanezca en el interior. No abra la puerta.
- **Agentes federales se presentan al trabajo:** No corra. No les dé información falsa.
- **ICE lo detiene mientras conduce:** Mantenga la calma. Pregúnteles quiénes son: ¿ICE, policía u otros agentes? Muéstreles su Tarjeta Roja por la ventana. No abra la ventana ni las puertas del auto. Toque la bocina: 1-2-3-4 toques cortos. Pausa. Repita.
- **Tiene miedo** de ir al trabajo, a la escuela o de salir de casa para realizar tareas necesarias: Contacte a las organizaciones locales de servicios para inmigrantes para encontrar personas que le ayuden. ICE detiene a un ser querido:
 - Obtenga su nombre completo y número A.
 - Use el localizador de detenidos de ICE: locator.ice.gov.
 - Contacte a un abogado de inmigración de inmediato.
 - Llame a la red local de respuesta rápida.
 - Dígales que NO firmen nada sin la aprobación de su abogado de inmigración.
 - Cuelgue un letrero de "Secuestrado aquí" en su centro de detención para concientizar a la población.

NO2ICE.COM
LEGAL RIGHTS CENTER

Descargar y compartir en www.No2ICE.com:

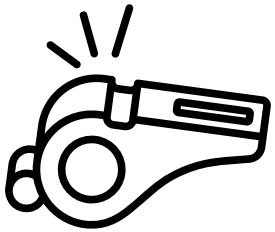
UNETE A LA BRIGADA DE SILBATOS

MANTÉN TU COMUNIDAD SEGURA *conoce el codigo*



✓ Conozca los códigos: 1-2-3-4 (sospecha de actividad de ICE) o BEEEEEEP (detención activa). Apréndalo, llévelo consigo, úselo.

✓ Cuando escuches el silbato, no te quedes paralizado. Sal si es seguro, documenta y registra el incidente a distancia, toca el silbato y asegúrate de que nadie esté solo.



✓ Llama a tu número local (_____) para alertar a los equipos de respuesta rápida.

✓ Coloca un aviso de "Secuestrado aquí" donde haya alguien detenido para recordar y advertir.

Buscar e imprimir recursos @ www.No2ICE.com